

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)

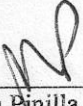
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Asistenciales) No. PS 3499
2026

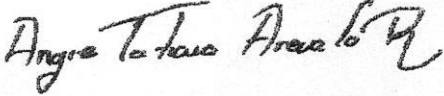
CONTRATISTA	ANGIE TATIANA AREVALO RAMIREZ
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	1032443508
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS COMO ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	9929920
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 DE MARZO DE 2026
FECHA INICIACIÓN	12 DE MARZO DE 2026
ADICIÓN	NO APLICA
PRÓRROGA	NO APLICA
FECHA SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA REANUDACIÓN	NO APLICA
FECHA TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2026

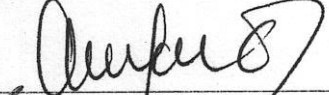
En Bogotá D.C. el día treinta y uno (31) del mes de Marzo de 2026 se reúnen: Ana María Cobos Baquero, identificada con C.C. N°. 52.460.899, (*Gerente*) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; en su calidad de ordenador (a) del gasto. Gloria Maritza Pinilla Pinilla, identificada con C.C. N°. 51.968.976 (Director Técnico Código 009 Grado 05); en su calidad de Director de Servicios Ambulatorios, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el(a) señor(a) ANGIE TATIANA AREVALO RAMIREZ, mayor de edad, identificado (a) con C.C. No 1032443508, en calidad de contratista. Con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios (Asistenciales) No PS 3499 2026, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 27 de marzo de 2026.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


Gloria Maritza Pinilla Pinilla.
Director Técnico – Servicios Ambulatorios.


ANGIE TATIANA AREVALO RAMIREZ
Contratista.


Ana María Cobos Baquero.
Gerente.

Bogotá D.C, 27 de marzo de 2026

Doctora

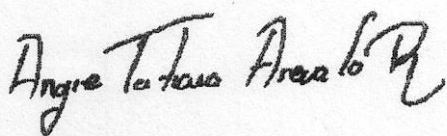
GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA

Directora de servicios ambulatorios

Asunto: Terminación Anticipada de Contrato

Cordial Saludo.

En relación al asunto en referencia yo ANGIE TATIANA AREVALO RAMIREZ identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1032443508, me permito notificar de manera escrita mi solicitud de terminación de contrato PS 3499 2026 a partir del **31 de Marzo de 2026**, esta decisión es tomada por motivos personales que me impiden continuar cumpliendo con mis obligaciones como ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.



ANGIE TATIANA AREVALO RAMIREZ

C.C. 1032443508

